



Este informe es elaborado por OCHA con apoyo de UMAIC<sup>1</sup>, con información del Grupo Temático de Protección (GTP) Norte de Santander<sup>2</sup>, Puesto de Mando Unificado Catatumbo (PMU), Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander y Ocaña, Personerías y fuentes locales.

## Destacados

- Entre el 14 de marzo y el 5 de julio, las violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario por acciones armadas del ELN y EPL, causaron el desplazamiento de por lo menos 16.000 personas (5.168 familias), en los municipios de San Calixto, Teorama, Tibú, La Playa de Belén, Ábrego y Hacarí; en este último, operativos militares y posterior combate con el EPL también generaron desplazamientos.
- Se estima que cerca del 70% de familias desplazadas han retornado bajo su propio riesgo -pese a la falta de garantías de seguridad- ante las pocas posibilidades de sustento en el lugar de recepción. Las personas desplazadas que no han retornado siguen ubicadas en dos Espacios de Protección Humanitaria<sup>3</sup> aún activos, y otras han llegado a municipios como Ocaña y Cúcuta.
- Persiste la situación de alto riesgo y de vulnerabilidad para las personas que ejercen liderazgo en la región; producto de esta situación también se han afectado las dinámicas organizativas comunitarias. Durante este periodo, han sido asesinados al menos tres líderes sociales en el Catatumbo y un alto número de líderes comunitarios han sido amenazados.
- Desde el inicio de las confrontaciones, al menos 9 civiles han resultado afectados por accidentes con minas antipersonal y munición sin explotar (MAP/MUSE), y por lo menos tres han sido víctimas militares. La presencia de MAP/MUSE y artefactos explosivos improvisados (AEI) ha aumentado, lo que genera restricciones a la movilidad y al acceso en algunos caminos veredales, y alrededores de centros educativos rurales.
- De 44.829 niños, niñas y adolescentes afectados en su derecho a la educación, desde el inicio de la crisis, más de 2.900 niños y niñas continúan desescolarizados.
- Existe una alta preocupación por situaciones de violencia basada en género (VBG) y feminicidios registrados durante este periodo en la región.
- Aproximadamente 4.000 indígenas Barí<sup>4</sup> continúan en riesgo de volver<sup>5</sup> a confinarse por amenazas, la persistencia de los enfrentamientos entre los grupos armados en cercanía de los resguardos y presencia MAP/MUSE/AEI.



**>16.000**

Personas desplazadas

**>5.168**

Familias desplazadas

**>2.900**

Niños, niñas y adolescentes desescolarizados

<sup>1</sup> Iniciativa que busca crear capacidad inter-agencial de manejo de información y análisis para el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país, así como beneficiar el trabajo humanitario, de desarrollo y de construcción de paz en conjunto con sus contrapartes, incluyendo las ONG y el Gobierno. Es financiada por OCHA, PNUD, "Embajada de Suiza en Colombia – Agencia para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)" y Secretariado Nacional de Pastoral Social.

<sup>2</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDDHH), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

<sup>3</sup> Estos espacios se mantienen en el municipio de Hacarí (La Estación) con aproximadamente 100 personas, y en el municipio de San Calixto (La Fortuna) permanecen 140 personas.

<sup>4</sup> Pertenecientes a 25 comunidades en los municipios de Tibú, El Tarra, Convención y El Carmen, según proyección DANE a 2018, basada en censo de 2005.

<sup>5</sup> Pues estuvieron confinados durante el paro armado del 14 al 22 de abril.

&gt;12

Personas afectadas por  
accidentes con MAP

2

Espacios de Protección  
Humanitaria

&gt;4.000

Indígenas Barí  
en riesgo de confinamiento

## Panorama de la Situación

Desde el 14 de marzo, los enfrentamientos entre los grupos armados no estatales, Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en la subregión del Catatumbo (Norte de Santander), han ocasionado el desplazamiento de más de 16.000 personas (5.168 familias), de las cuales 10.625 (3.314) se desplazaron en eventos masivos<sup>6</sup>, mientras que aproximadamente 5.500<sup>7</sup> personas (1.854 familias) lo han hecho de manera individual con su núcleo familiar.

Hasta el mes de abril, se llegaron a constituir 37 Espacios de Protección Humanitaria, siendo escenarios de auto albergue y auto protección de las comunidades desplazadas, como se evidenció en el Reporte de situación No. 4. Sin embargo, las dificultades para la sostenibilidad de estos espacios y el cúmulo de necesidades humanitarias que no lograron ser atendidas obligaron a retornar a la mayoría de personas en situación de desplazamiento bajo su propio riesgo, pese a la falta de garantías de seguridad para el retorno. Se destaca que en el mes de junio, en zona rural del municipio de Hacarí con ocasión de operativos militares y posterior combate con el EPL, se originó un nuevo desplazamiento masivo de al menos 100 familias/450 personas aproximadamente (ver [Flash Update No. 1 Desplazamiento masivo en Hacarí](#)). A la fecha se mantienen dos Espacios de Protección Humanitaria donde permanecen cerca de 240 personas. Si bien no se tienen cifras certeras, se conoce de personas desplazadas que no han retornado, y han llegado a otras cabeceras municipales, siendo los mayores receptores Ocaña y Cúcuta. Adicionalmente, existe un temor generalizado de la población, ante la presencia de otros grupos armados sin identificar en el territorio, lo que supone un riesgo de nuevas confrontaciones e impactos humanitarios.

También se han registrado ataques directos contra la población civil, expresados en más de 35 casos de amenazas directas contra líderes sociales, comunitarios y funcionarios públicos; más de 39 homicidios de civiles, por lo menos tres líderes sociales; preocupan particularmente tres casos de feminicidio en La Gabarra (Tibú), eventos de violencia basada en género, y cadáveres sepultados sin procedimientos judiciales por la presencia de grupos armados y la continuidad de sus acciones. Se han conocido por lo menos seis casos de personas heridas en el marco de acciones bélicas; y la toma de cuatro líderes como rehenes que ya han recuperado su libertad, acciones que constituyeron infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y violación de los Derechos Humanos (DDHH), ya reportadas en [informes anteriores](#). La situación actual de la subregión del Catatumbo evidencia un aumento progresivo en el riesgo de seguridad de las comunidades, especialmente sobre quienes ejercen liderazgo, afectando las dinámicas organizativas comunitarias, haciendo que disminuya la cantidad de reuniones y acciones periódicas de las Juntas de Acción Comunal.

Este periodo evidenció limitaciones a la movilidad y restricciones de acceso a servicios y bienes básicos (salud, alimentos y medios de vida) para más de 120.000 personas, de las cuales al menos 3.754 personas (1.045 familias) resultaron confinadas. A la fecha cerca de 4.000 indígenas Barí continúan en alto riesgo de volver a confinarse. De otro lado, al menos 12 personas han resultado afectadas en accidentes por MAP/MUSE, de las cuales por lo menos nueve son civiles y tres militares; además se registran pérdidas de semovientes, animales de corral y de compañía. Así mismo, se ha identificado un aumento en la presencia de MAP/MUSE/AEI, lo cual genera restricciones de acceso y movilidad en algunos caminos veredales, vías terciarias, y alrededores de centros educativos rurales, al igual que refuerza el temor en la población causado por los accidentes registrados. Se estima un alto impacto psicológico en la población, requiriendo de manera urgente atención en salud mental.

Desde el inicio de la crisis, en la que resultaron afectados 44.829 niños, niñas y adolescentes en su derecho a la educación (ver [Resolución No. 1695 del 16 de abril del 2018](#)), que han ido retornando lentamente a clases, se conoce que a la fecha por lo menos 2.900 estudiantes continúan desescolarizados debido a su situación de desplazamiento,

<sup>6</sup>Un desplazamiento es considerado *masivo* si afecta de manera simultánea a 10 familias o 50 personas. Esta cifra corresponde a información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a 05 de julio.

<sup>7</sup> Este dato corresponde a un aproximado de personas desplazadas de acuerdo con declaraciones individuales por el hecho victimizante de desplazamiento de 1.854 núcleos familiares registradas por la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a 18 de junio.

y al riesgo por presencia de minas. Aún hay personal docente y administrativo que sigue sin realizar sus actividades académicas<sup>8</sup> en razón a la situación de orden público.

Finalmente, se evidencia la presencia de personas y familias provenientes de Venezuela con necesidades humanitarias y de protección internacional que en el actual contexto está siendo afectadas por las dinámicas del conflicto en la región del Catatumbo. Esto supone una superposición de situaciones humanitarias en esta población, que agudizan su vulnerabilidad y les exponen a diversos riesgos de protección en este complejo contexto.

## Necesidades y Respuesta Humanitaria

### Respuesta Nacional

Desde el 14 de marzo y hasta el 30 de junio, la Defensoría del Pueblo Regional Ocaña ha recibido declaraciones de 940 núcleos familiares que se han desplazado de manera individual en el marco de la actual emergencia. Igualmente, esta institución, en seguimiento a su Alerta Temprana de Inminencia No. 032-2018, ha hecho seguimiento a la situación de riesgo y de vulnerabilidad exacerbada a la que están expuestas las personas que ejercen liderazgo en el Catatumbo, haciendo un llamado a las autoridades locales, departamentales y nacionales para la disposición de medidas de prevención y protección tanto individuales como colectivas extraordinarias tendientes a contrarrestar el riesgo.

Los planes de contingencia de las alcaldías del Catatumbo continúan activos (pero con necesidad de actualización), al mismo tiempo que se continúa en la coordinación de acciones entre el Gobierno Nacional, Gobernación, Alcaldías y organizaciones internacionales para mitigar el impacto.

Del 13 al 19 de mayo la Comisión por la Vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo realizó una Misión de verificación de la situación de derechos humanos y DIH en el Catatumbo, acompañada por la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de víctimas, y delegados de otras entidades del estado, así como la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La Misión recibió informes sobre la continuidad de enfrentamientos armados que de manera constante generan alteración de las cotidianidades y formas organizativas de las comunidades, así como afectaciones psicosociales. Los pobladores expresaron su preocupación por el incremento de eventos como homicidios; desplazamientos individuales y colectivos, daños a viviendas, escuelas, tiendas y vehículos, amenazas y atentados.

La Gobernación ha solicitado en el mes de junio a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), apoyo subsidiario para las personas desplazadas en los municipios afectados. Actualmente la UARIV, adelanta el proceso de valoración de 32 declaraciones de eventos masivos (desplazamientos y confinamiento) y 1.854 declaraciones de desplazamiento individual, asociadas a la emergencia humanitaria del Catatumbo de manera prioritaria.

A lo largo de este periodo, se han llevado a cabo los siguientes espacios interinstitucionales: tres Comités Territoriales de Justicia transicional (CTJT), cinco Consejos Departamentales de Seguridad, dos Comités Departamentales de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, tres sesiones del Consejo Departamental de Paz y tres Subcomités departamentales de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición. En estos espacios se analiza, evalúa la situación y se toman decisiones para la planificación de la respuesta rápida y articulada, en busca de aunar esfuerzos y gestionar recursos para concretar soluciones para la atención a la población. Se ha continuado semanalmente con las reuniones del Puesto de Mando Unificado (PMU) instaurado para esta crisis, realizando seguimiento a la entrega de ayudas humanitarias hasta el mes de mayo, y orientado desde entonces a monitorear la situación de seguridad y orden público, y desde el último CTJT la posición conjunta se mantiene en que aún no existen garantías de seguridad para el retorno de las comunidades desplazadas.

### Respuesta Internacional

Desde el Grupo Temático de Protección (GTP) Norte de Santander, organizaciones humanitarias como el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), además de Save the Children, Médicos sin fronteras España (MSF), Cruz Roja Colombiana (CRC), y el Consorcio de Respuesta Rápida, que opera de manera conjunta entre Diakonie Katastrophenhilfe (DKH), la Corporación Infancia y Desarrollo (CID) liderado por

<sup>8</sup> A la fecha de realización de este informe, la Secretaría de educación departamental se encuentra realizando el análisis de la situación, para determinar de acuerdo al comportamiento de matrícula, si aumentó el nivel de deserción escolar, así como, cuántos estudiantes y docentes aún se encuentran con limitaciones en sus actividades académicas.

NRC, han brindado atención en los Espacios de Protección Humanitaria constituidos desde el inicio de la emergencia. La respuesta se direcciona a los sectores de seguridad alimentaria, albergue, educación en emergencia, salud física, mental, agua, saneamiento e higiene. Sin embargo, persisten afectaciones y vacíos sectoriales debido a que no se alcanzan a atender todas las necesidades.

ONU Derechos Humanos (ONUDDHH) continúa acompañando a las comunidades e instituciones locales, en función de promover la observancia de los DDHH, el DIH y la vulneración de Derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el territorio.

El Grupo Temático de Protección (GTP) Norte de Santander desde el establecimiento del PMU Ocaña, realiza monitoreo, verificación de la situación en terreno, además de otras acciones específicas de respuesta.



### Necesidades:

- Más de 16,000 personas con impacto humanitario por desplazamientos (retorno no acompañado), y población vulnerable por amenazas, restricciones a la movilidad, acceso y riesgo de confinamiento, requieren escenarios de protección con enfoque diferencial, particularmente quienes ejercen liderazgo en la comunidad, las mujeres, niños, niñas, adultos mayores, población proveniente de Venezuela con necesidades de protección y comunidades indígenas.
- Aún persisten 2 espacios de protección humanitaria, donde permanecen cerca de 240 personas, que requieren asistencia en mecanismos de prevención y evacuación frente a situaciones de riesgo.
- Si bien los planes de contingencia de los municipios están activos, se requiere revisarlos de manera que sean actualizados, ajustados a las realidades actuales y con recursos disponibles.
- El riesgo de seguridad para las personas que ejercen liderazgo continúa en aumento, afectando además las dinámicas organizativas comunitarias, haciendo que disminuya la cantidad de reuniones y acciones periódicas de las Juntas de Acción Comunal. Por lo que se requiere, revisar los planes municipales de prevención y protección a líderes, y fortalecer la ruta de atención de las personas amenazadas con recursos disponibles, para el traslado a otros lugares en procura de salvaguardar sus vidas, cuando sea necesario. Así mismo, es necesario capacitar sobre rutas de atención y mecanismos de protección ante agresiones contra quienes ejercen liderazgo en la comunidad.
- Ante el incremento de accidentes con minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (MUSE/AEI), debe ser priorizada la activación de planes de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) de manera urgente, contemplando tanto a los desplazados retornados como a quienes restringieron su movilidad desde el inicio de la crisis. Se requiere adelantar acciones de desminado humanitario priorizando zonas cercanas a las escuelas rurales.
- Promover acciones de prevención, protección y atención en salud mental urgente, asociados a la violencia basada en género (VBG) por la exposición a este riesgo y algunos eventos registrados. Hay un alto impacto psicológico en las comunidades por la persistencia de la crisis que requiere de acompañamiento.
- Se requiere de estrategias de prevención y protección por el riesgo de vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) al conflicto armado.
- Se requiere capacitación en rutas de atención para la población proveniente de Venezuela con necesidades humanitarias y de protección internacional.

**+ de 16.000 personas**  
en situación de  
desplazamiento, más  
población vulnerable por  
otros hechos  
victimizantes

### Respuesta:

- La Defensoría del Pueblo, sigue haciendo presencia en el territorio, evidenciando la situación de riesgo, de vulneración de Derechos, y de graves infracciones al DIH, expresadas en los hechos de desplazamiento forzado, homicidios y amenazas a la que continúa expuesta la población civil en general y particularmente líderes sociales y comunales de la región.
- Se han realizado misiones de protección por presencia por parte de la Defensoría del Pueblo y organizaciones humanitarias que hacen parte del GTP<sup>9</sup>, para valorar y visibilizar la situación de la población en el territorio.
- ONUDDHH documenta y acompaña situaciones de los liderazgos en riesgo; gestiona la aprobación e implementación de medidas ante la UNP de casos identificados. Varios casos de protección fueron elevados

<sup>9</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDDHH), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

ante la Procuraduría, con el fin que se dé seguimiento a la adecuación de los esquemas al contexto para su correcto funcionamiento.

- NRC y ACNUR mantienen fortalecimiento de las personerías, mediante la vinculación de personal para el apoyo en el registro y la caracterización de población desplazada; NRC también apoya en la toma de declaraciones por hechos victimizantes a Personerías y Defensoría del Pueblo.
- NRC, Defensoría del Pueblo Regional Ocaña y la Consejería Presidencial de DDHH y DIH, vienen liderando la conformación de la Red de apoyo regional para la protección y respuesta integral a niños, niñas y adolescentes en Norte de Santander, con el fin de prevenir riesgos de reclutamiento, uso/vinculación y violencia sexual.
- En el marco de la Mesa de Educación en Emergencias, se ha venido generando espacios para identificación de los potenciales riesgos de protección en torno al tema de minas, a fin de planificar y coordinar la formación en Educación en Riesgo de Minas – ERM, con los directivos, docentes y las distintas organizaciones – programas del Estado para atender dicha problemática en todo el Catatumbo.
- Entre el 24 de abril y el 13 de mayo, el Consorcio de respuesta Rápida, que opera de manera conjunta entre Diakonie Katastrophenhilfe (DKH), la Corporación Infancia y Desarrollo (CID) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), realizó sesiones de prevención de VBG atendiendo 563 personas y entrega de Kits de dignidad<sup>10</sup> a 806 mujeres.
- Adicionalmente, el Consorcio de respuesta Rápida realizó sesiones en mecanismos de protección y orientación en el acceso a servicios gubernamentales para 588 personas.

### Vacíos en la respuesta:

- No se cuenta con garantías de seguridad para el retorno de población desplazada.
- No se han implementado ni actualizado los planes de prevención y protección.
- El acceso a asistencia para la población afectada se dificulta por el riesgo por los enfrentamientos y la presencia MAP/MUSE/AEI. Persiste temor generalizado en las comunidades por la misma causa.
- La atención de mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas discapacitadas no cuenta con enfoque diferencial de género, etario y étnico.
- Se destaca el hallazgo de personas de nacionalidad venezolana con necesidades protección humanitaria, quienes han sido desplazados en el marco de la actual emergencia y se les dificulta acceder a derechos por encontrarse en situación irregular en el país.

## Educación

### Necesidades:

- Más de 2.900 niños y niñas que han sido víctima de desplazamiento y afectados por la presencia de minas, se encuentran desescolarizados.
- Continúa siendo necesaria asistencia psicosocial para estudiantes, personal docente, administrativo y comunidad educativa en general, quienes presentan impacto psicológico por las acciones armadas.
- Padres y madres de familia requieren formación en comportamientos seguros.
- Se han evidenciado algunas situaciones de discriminación entre estudiantes, dirigidas contra niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela.
- Población proveniente de Venezuela aún desconoce mecanismos para que niños y niñas puedan acceder a la educación.
- Se requiere como mecanismo de protección que los actores armados respeten las escuelas como espacio protector, tanto en término de confrontaciones, como de uso/ocupación de estos espacios civiles y presencia de MAP/MUSE/AEI.
- Es necesario intensificar educación en comportamiento seguros y riesgo de minas dirigido a la comunidad educativa en general.

**+2.900**

Niños, niñas y adolescentes  
sin acceso a la educación

### Respuesta:

- Mesa de trabajo con rectores de las Instituciones educativas y Secretaria de Educación Departamental - SED, Corporación paz y Democracia, Fundación Restrepo Barco y NRC, para la planificación y la coordinación de Educación en Riesgo de Minas.

<sup>10</sup> Los Kits de dignidad para mujeres se componen de champú, cepillo de dientes, crema dental, toallas higiénicas, linterna y un silbato.

- NRC entregó 758 kits escolares, distribuidos en espacios de protección humanitaria y sedes Educativas, adicionalmente se formó a 1.188 NNAJ en Educación en Riesgo de Minas y se realizaron jornadas de sensibilización en Educación en Emergencia a 75 docentes en Educación en Emergencia.
- NRC ha formado 14 Agentes educativos comunitarios (AEC) en Educación en emergencia y entregado material lúdico recreativo y pedagógico para que realicen actividades con los NNAJ de los Espacios de Protección Humanitaria.

#### Vacíos en la respuesta:

- Se requiere continuar con estrategias de educación en emergencias en los Espacios de Protección Humanitaria que se mantienen.
- Se debe tener un plan de trabajo y educación en emergencias dirigido a profesores locales en coordinación con la Secretaria de Educación Departamental.
- Ausencia de escenarios adecuados para las actividades de educación en emergencia y capacitación en los Espacios de Protección Humanitaria.



### Albergue

#### Necesidades:

- La población en situación de desplazamiento no cuenta con condiciones dignas de habitabilidad en los dos Espacios de Protección Humanitaria que permanecen en zonas rurales de Hacarí y San Calixto.

2

Espacios de Protección Humanitaria

#### Respuesta:

- En el Espacio Humanitario de la Estación, NRC, ha apoyado a la personería para la caracterización de población desplazada.
- Entre el 24 de abril y el 13 de mayo, el Consorcio de respuesta Rápida, que opera de manera conjunta entre Diakonie Katastrophenhilfe (DKH), la Corporación Infancia y Desarrollo (CID) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), realizó la entrega de 632 kits de alojamiento que beneficia a 3.101 personas mediante elementos que garantizan una mejor habitabilidad en los refugios humanitarios.

#### Vacíos en la respuesta:

- Se requiere acompañamiento en la implementación de enfoque diferencial en los Espacios de Protección Humanitaria que en los próximos días se mantengan, como mecanismo de prevención y protección ante la ocurrencia de situaciones de VBG.
- La capacidad de albergue en los cascos urbanos es baja. En caso de presentarse nuevos desplazamientos masivos, estos colapsarían.



### Agua, saneamiento e higiene

#### Necesidades:

- En seguimiento al [SitRep No. 3](#), aún se requiere algún método de tratamiento del agua como unidades de filtración, pastillas potabilizadoras y la ampliación en conocimientos de otros métodos de tratamiento de agua segura en los espacios de protección humanitaria. No se cuenta con agua potable o segura para el consumo de las personas albergadas, lo cual genera un riesgo en la proliferación de ETA y EDA<sup>11</sup>, al igual que un mayor riesgo de morbimortalidad en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes, lactantes, personas en condición de discapacidad y adultos mayores. Esto ya se ha registrado en informes anteriores sin tener respuesta.
- Existen zonas donde pernoctan actores armados dejando elementos que han contaminado fuentes hídricas de acceso a agua para las comunidades rurales.
- Es necesaria la formación en uso adecuado del agua y su tratamiento con Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos (BPM).

<sup>11</sup> Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y Enfermedades diarreicas agudas (EDA).

**Respuesta:**

- Entre el 24 de abril y el 13 de mayo, el Consorcio de respuesta Rápida, que opera de manera conjunta entre Diakonie Katastrophenhilfe (DKH), la Corporación Infancia y Desarrollo (CID) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), entregaron: 632 kits para el lavado de manos; 632 contenedores de 20 litros para el almacenamiento del agua beneficiando 3.101 personas aproximadamente; 572 unidades de filtración para el tratamiento del agua; 259 cajas de Aquatabs x 50 para desinfección del agua.
- Adicionalmente, se dio orientación con mensajes clave en sesiones de agua, saneamiento y promoción de la higiene a 588 personas.

**Vacíos en la Respuesta:**

- Las fuentes de agua que abastecen la población en su mayoría según el uso del suelo se encuentran contaminadas con insecticidas, pesticidas, trazas de químicos para cultivos ilícitos y aporte de excretas.
- El manejo de excretas de la población que habita los espacios de protección se hace a campo abierto, generando riesgos para la población por presencia de MAP/MUSE/AE. Cercanos a los espacios de protección.
- Se requiere implementar estrategias para el acceso agua potable o segura para las familias, y de acciones en saneamiento básico

**Seguridad Alimentaria****Necesidades:**

- Más de 16.000 personas con inseguridad alimentaria, tanto por la situación de desplazamiento como por la afectación en sus medios y formas de vida.
- Es necesario contar con alimentos que garanticen balance en la dieta alimentaria
- Los alimentos que consume actualmente la población no son adecuados para las necesidades diferenciales de población vulnerable como niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes y adultos mayores.
- Se requiere capacitación en manipulación de alimentos para las personas desplazadas que se encargan de las ollas comunitarias en los Espacios de Protección Humanitaria.
- Se requiere incentivar estrategias de producción de alimentos para el autoconsumo, para mejorar las capacidades de resiliencia de la población rural en estos escenarios de conflicto.

**>16.000**

personas  
requieren garantizar la  
seguridad alimentaria

**Respuesta:**

- Entre el 24 de abril y el 13 de mayo, el Consorcio de respuesta Rápida, que opera de manera conjunta entre Diakonie Katastrophenhilfe (DKH), la Corporación Infancia y Desarrollo (CID) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), realizó la entrega de 632 kit de alimentos que beneficia a 3101 personas mediante el consumo alimentario en los refugios atendidos.
- Entre el 22 y el 30 de junio, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), hizo entrega 144 toneladas de alimentos para 11,260 personas en los municipios de Ocaña, Ábrego, San Calixto, Hacarí, y La Playa de Belén. Se espera una segunda entrega para finales de julio.

**Vacíos en la respuesta:**

- Pese a la respuesta local institucional y la respuesta internacional, la escasez de alimentos con enfoque diferencial es preocupante para las mujeres, adultos mayores y niños y niñas. Las malas prácticas de alimentación y la disminución en los ingresos de la población desplazada no permiten el acceso a los alimentos en términos de diversidad de la dieta adecuada, lo que está generando un alto riesgo de desnutrición en niños en edad escolar y falta de alimentación escolar continua y de calidad.
- Las personas más afectadas son las mujeres, niñas y niños y adultos mayores. Así mismo, las comunidades veredales en su mayoría no cuentan con la posibilidad de retomar sus medios de vida (cultivos de pan coger) por presencia de MAP/MUSE/AEI; así mismo se requieren estrategias con otras modalidades de cocina diferentes a la leña.
- Los indicadores de seguridad alimentaria con mayor impacto están relacionados al acceso, la cantidad, la calidad y la diversidad de los alimentos disponibles.



### Necesidades:

- Se requieren brigadas de salud con atención, prevención y capacitación de manera permanente en zonas rurales del Catatumbo, con el fin de evitar la proliferación de IRA, EDA, ETA, entre otros.
- Se necesita atención en salud mental a la población desplazada y retornada en primeros auxilios psicológicos a nivel comunitario e individuales a toda la población, priorizando mujeres, niños, niñas y adultos mayores.
- Se presenta contaminación cruzada que puede tener consecuencias directas en la salud de la población como diarreas, brotes en la piel, vómitos en los espacios de protección humanitaria.
- Se requiere medicamentos para la atención básica y de emergencia; hay escasez tanto en los dispensarios como en puestos de salud de toda la región del Catatumbo. La población no cuenta con medicamentos de control según su condición médica y elementos de primeros auxilios básicos. Las madres gestantes requieren control prenatal y seguimiento.
- Es necesario fortalecer los mecanismos de primera respuesta comunitaria a través de la dotación de kits de primeros auxilios (UROC/UAIRAC<sup>12</sup> y psicológicos) y acompañamiento a los promotores de salud.
- Se requiere insistir en la promoción y divulgación de normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) para el pleno respeto a la Misión Médica.
- Se requiere capacitar y acompañar al personal de salud, especialmente los promotores de salud rurales, de la región del Catatumbo en comportamientos seguros y atención médica en el marco del conflicto.

### Respuesta:

- Médicos sin Fronteras ha realizado brigadas de salud en los espacios de protección humanitaria del municipio de Hacarí.
- Entre el 24 de abril y el 13 de mayo, el Consorcio de respuesta Rápida, realizó sesiones comunitarias de primeros auxilios psicológicos para el acompañamiento a 1.080 personas de la población atendida y 41 atenciones individuales en primeros auxilios psicológicos.

### Vacíos en la respuesta:

- Es necesario contar con programas de atención en salud, dirigidos especialmente a población víctima y con enfoque diferencial (niños, niñas, mujeres, indígenas). La respuesta no sólo debe dirigirse a la afectación física, sino complementarse con jornadas de atención en salud mental, especialmente para la población más vulnerable.
- La población menciona la necesidad de incluir soluciones de acceso a métodos anticonceptivos en la respuesta para prevenir embarazos no deseados.

## Coordinación General

El Grupo Temático de Protección (GTP) Norte de Santander, ha realizado presencia en el territorio y contacto con las comunidades. Esto ha permitido realizar monitoreo y seguimiento a la situación de protección para un mejor análisis situacional y mejorar la respuesta e incidencia.

El GTP participa en los escenarios institucionales de información, rendición de cuentas, planificación, y toma de decisiones, posicionando las necesidades humanitarias, las acciones realizadas y generando incidencia con recomendaciones y observaciones a la respuesta estatal, en complementariedad cuando se requiera.

Entre el 18 y 28 de junio de 2018, el Grupo Temático de Protección (GTP) de Norte de Santander, en continuidad al desarrollo de misiones de monitoreo y protección por presencia, ha identificado y documentados vacíos de protección con el objetivo de incidir ante las entidades competentes sobre las necesidades persistentes y diseñar estrategias para visibilizar y menguar escenarios de riesgo, así como para la gestión de respuesta complementaria por parte de las organizaciones humanitarias.

OCHA continúa visibilizando y actualizando la situación de la emergencia humanitaria a través de los Flash Update, informes MIRA y reportes de situación publicados.

<sup>12</sup>Unidad de Rehidratación Oral Comunitaria UROC, Unidad de atención de enfermedad respiratoria aguda comunitaria.